



Resolución de Consejo Directivo **604 / 2025 - NAT -UNSA**  
Expediente N° 10.567/2023 – Prórroga del aumento temporario a dedicación  
exclusiva – Prof. Luis F. Crespo – JTP – Matemática I – Geología  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
23/12/2025

VISTO:

Las Res. D 1340/2024 y CD 241/2025 – NAT – UNSa – relacionadas al aumento temporarios de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de jefe de trabajos del Prof. Luis Fernando Crespo - de la asignatura “MATEMÁTICA I” (1º Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION. Delegar en Decanato las situaciones especiales

Que se deja aclarado que la presente prórroga está sujeta a la disposición del cargo vacante (JTPDE) – y a las pautas presupuestarias indicadas por Secretaría Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse a los cargos presupuestados mediante Res. CS 287/2025.

Que el gasto del aumento temporario se afecta al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (de Mineralogía II, liberado por el Dr. Mauro de la Hoz). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

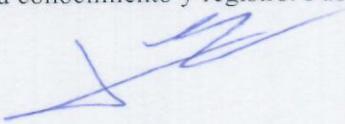
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

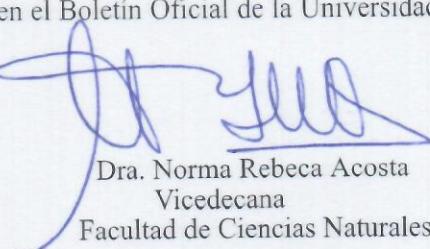
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógetse el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Prof. LUIS FERNANDO CRESPO – DNI N° 32.629.134 – para la asignatura “MATEMÁTICA I” (1º Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (de Mineralogía II, liberado por el Dr. Mauro de la Hoz). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Prof. Crespo, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
RESERVÉSE.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales